

**IZQUIERDA UNIDA
MADRID EN PIE**



PEZUELA DE LAS TORRES



Programa Electoral para las Elecciones Municipales de 2019

ESTÁ EN TU MANO

ES EL MOMENTO

Estimada vecina, estimado vecino:



Recién celebradas las Elecciones Generales, encaramos ahora las Elecciones Europeas, Autonómicas y Locales, a celebrar todas ellas el próximo **26 de mayo**. Estas últimas, las **Elecciones Locales**, quizás sean **las que más nos afecten directamente en nuestro día a día**, pues en ellas decidiremos de qué manera se van a gestionar los recursos municipales y quiénes se responsabilizarán del estado de las calles, de la limpieza de los espacios públicos, de la atención a las necesidades del vecindario, de los servicios sociales que necesitan nuestros mayores y pequeños, del cuidado de nuestro patrimonio artístico y cultural, de reclamar a otras administraciones las demandas de nuestro vecindario, de velar por nuestro entorno natural y por el desarrollo económico del municipio.

Como grupo municipal, llevamos ya **más de 12 años de actividad política incesante** en Pezuela de las Torres, apoyando numerosas iniciativas ciudadanas e informando de cuantas novedades han ido surgiendo en política municipal. Los 65 Boletines ya editados, la difusión de las convocatorias de los plenos y los resúmenes de estos a través de nuestra página web, donde también hemos incluido nuestras *Fotodenuncias*, han sido instrumentos valorados positivamente por el vecindario y creemos que son suficiente carta de presentación de cómo pretendemos hacer las cosas. Sin embargo, de cara a esta convocatoria, hemos tratado de elaborar una **lista electoral renovada** que, compaginando ilusión y experiencia, incluyera a personas de todas las edades y con diversidad ideológica. Sinceramente, creo que lo hemos logrado. Y comparto con el grupo entero **una enorme ilusión**, mayor que nunca, de poder gestionar con responsabilidad el ayuntamiento; poder demostrar con la práctica que otra forma de gobernar Pezuela es posible.

Hemos elaborado este programa electoral con la intención de mostrar, de forma resumida, lo más significativo de nuestro proyecto de gobierno. Para ello, hemos agrupado 50 iniciativas en 4 grandes bloques:

GOBIERNO ABIERTO: el Ayuntamiento pasará a tener un papel activo en el trato con el vecindario, iremos a su encuentro y no esperaremos sentados. La transparencia y el fomento de la participación serán unos de nuestros objetivos principales.

DESARROLLO: un necesario desarrollo económico, respetuoso con el medio y nuestra salud, protegiendo los intereses de la mayoría frente al interés de unos pocos.

GESTIÓN EFICAZ: con un presupuesto de casi un millón de euros, nuestro ayuntamiento es, de largo, el mayor motor económico y proveedor de empleo del municipio. Trabajaremos por sacar el máximo partido de cada euro que se gaste.

SERVICIOS: unos servicios eficientes son clave para estabilizar la población de Pezuela, de la que depende en gran medida nuestra financiación. Solo garantizando la calidad de los servicios sociales, de educación y atención a la juventud, de transporte, etc., favoreceremos que los que ahora vivimos en Pezuela queramos permanecer aquí, y que los que aún no viven con nosotros se animen a venir.

En definitiva, proponemos un programa de participación y gestión con el que afrontar los problemas de nuestro municipio, dando al gobierno municipal **un giro que es más que necesario; un programa responsable, riguroso y realista**, alejado de falsas promesas y basado en el profundo compromiso de nuestro equipo.

VOTA IZQUIERDA UNIDA-MADRID EN PIE

Juan Antonio Balado

GOBIERNO ABIERTO

Una de las principales prioridades de nuestro gobierno será la atención al vecindario, promoviendo su participación.

1. **La actitud del Ayuntamiento será proactiva**, atendiendo todas las **propuestas, ideas, quejas y sugerencias** del vecindario. Nuestro compromiso **es dar respuesta a todos los escritos** que se reciban en el ayuntamiento.
2. Ampliaremos el **horario de atención al público** del Ayuntamiento.
3. Mantendremos los logros de celebrar **seis plenos ordinarios cada año** (uno cada dos meses) y **el turno de consultas para el público** al final de cada pleno.
4. Realizaremos y publicaremos el **inventario de todos los inmuebles de titularidad municipal**, tanto rústicos como urbanos.
5. Daremos a conocer periódicamente el **estado general de cuentas** del Ayuntamiento.
6. Mantendremos una comunicación fluida y constante con las asociaciones para el desarrollo de sus actividades y de las **expresiones culturales**.
7. La **Comisión de Fiestas** se constituirá de manera pública y abierta y asumirá un papel más activo en su organización y desarrollo.

DESARROLLO

Apostamos por un desarrollo sostenible que permita mantener la actividad productiva en Pezuela sin que, por ello, se vean afectados negativamente nuestro medio y nuestro paisaje. Favoreceremos las actividades económicas que redunden en el Bien Común y seleccionaremos de forma transparente al personal que pase a desempeñar alguna labor en nuestro ayuntamiento.

8. Con todos los demandantes de empleo del municipio realizaremos una **Bolsa de Empleo Municipal**.
9. Para las obras y servicios de pequeño importe, priorizaremos la **contratación de empresas locales**.
10. Promoveremos la instalación de **placas fotovoltaicas en los tejados de las viviendas**.
11. Fomentaremos el **consumo de productos locales** a través de ferias mancomunadas con los municipios de la zona.
12. Colaboraremos con los agricultores y ganaderos del municipio para desarrollar **alternativas a la producción agropecuaria tradicional** que permitan impulsar esta actividad económica de forma respetuosa con el Medio Ambiente.
13. Prestaremos especial atención a la **calidad de nuestros servicios** de transporte, educación y sanidad, así como a un **urbanismo planificado**.
14. **Impediremos** la instalación en Pezuela de **industrias contaminantes y nocivas**.
15. Exigiremos el tratamiento de todas las **aguas residuales** vertidas a cauces que transcurran por nuestro término municipal.
16. Exigiremos la aplicación estricta de la normativa sobre el **abonado con lodos**.

GESTIÓN EFICAZ

Optimizaremos los recursos materiales y humanos de los que disponemos: de ello dependerá el éxito de todas las iniciativas que pretendemos llevar a cabo. Nuestra prioridad será obtener el máximo rendimiento posible minimizando el coste.

17. Se realizará una **programación** y un **seguimiento** diario de las labores que deba realizar el **personal municipal** en todos los servicios.
18. Sustituiremos al actual **Secretario Municipal**, dotando de **estabilidad** al puesto de Secretario en plantilla municipal.
19. Revisaremos todos los **servicios contratados por el Ayuntamiento**, negociando con las compañías suministradoras las **condiciones más ventajosas**.
20. Contrataremos el **suministro eléctrico** de todos los edificios municipales con una suministradora de energía eléctrica de **fuentes renovables**, instalando placas fotovoltaicas en las cubiertas de los edificios municipales.
21. Haremos una **revisión de todas las tasas e impuestos municipales** con el objetivo de lograr recaudar de forma más justa.

SERVICIOS

Mejoraremos los servicios municipales y exigiremos una correcta prestación de todos aquellos que dependan de otras administraciones.

MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA:

22. Impulsaremos el arreglo de **calles, aceras, plazas, alumbrado y mobiliario urbano**, velando por que los trabajos se realicen con calidad.
23. El **servicio de limpieza** se prestará periódicamente en todas las calles del municipio, incluyendo el vaciado de las papeleras. La **programación** de limpieza por calles será **pública y accesible** para conocimiento general.
24. Cuidaremos el mantenimiento de **parques y jardines**, así como de sus **instalaciones**. Igualmente, se planificarán y supervisarán las labores de **mantenimiento** de los espacios públicos, del mobiliario urbano y del **cementerio**.
25. Protegeremos, conservaremos y fomentaremos nuestro **Patrimonio Histórico-Artístico**.
26. Acondicionaremos espacios para **instalaciones de gimnasia para la tercera edad** en los parques.
27. Trasladaremos las instalaciones del **Punto Limpio** a un lugar más idóneo.
28. Rediseñaremos de forma equilibrada los **puntos de recogida de basura**, liberando espacio y reduciendo su impacto visual. Se seguirá un programa de **mantenimiento y renovación de los contenedores**.

CARRETERAS Y SEGURIDAD VIAL:

29. Negociaremos con la Comunidad de Madrid **la mejora y el trazado** de la **carretera a Pioz** y la **carretera a la Olmeda**, aumentando su anchura y mejorando su firme.
30. Exigiremos a **la Comunidad de Madrid** medidas que garanticen la máxima **Seguridad Vial** en las carreteras (**señalización y badenes** en los pasos más peligrosos), adoptando las medidas necesarias para garantizarla en las travesías y calles, habilitando **pasos y aceras** para facilitar el acceso a los caminos que salen de las zonas urbanas.
31. Negociaremos con el Consorcio de Transportes que todos los **autobuses** que pasen por Pezuela tengan sus **salidas y llegadas en la urbanización de Los Caminos**.

VIVIENDA Y URBANISMO:

32. Actualizaremos las **Normas Subsidiarias**, adaptándolas a la situación actual, con total **transparencia** y **participación** del vecindario.
33. Fomentaremos la **rehabilitación** y ocupación de las viviendas del casco antiguo.
34. Impulsaremos la creación de una **Bolsa de Alquiler** que facilite a los propietarios publicitar su oferta y a demandantes de viviendas la labor de localizarla.

MAYORES, JUVENTUD Y DEPORTE:

35. Potenciaremos y promoveremos **actividades** organizadas para el **Centro Municipal de Mayores** «La Posada», en colaboración con la figura del **Dinamizador Social**: talleres de memoria, excursiones temáticas, edición de publicaciones que recopilen la sabiduría popular y las tradiciones y las costumbres de nuestros mayores.
36. Facilitaremos a las familias los trámites de solicitud de ayudas de la **Ley de Dependencia**, exigiendo unos **Servicios Sociales de calidad**.
37. Gestionaremos ante la Comunidad de Madrid la creación de un **Centro de Día** y velaremos por la eficiencia de los servicios de **Teleasistencia** y **Ayuda a Domicilio**.
38. Para fomentar la práctica de deporte, **mejoraremos las instalaciones deportivas** y realizaremos un **mantenimiento** continuo. El Ayuntamiento impulsará la participación en **competiciones deportivas** y la creación de **equipos federados**.
39. Impulsaremos el traslado del **Palabellón Deportivo Cubierto** fuera del recinto escolar.

ASOCIACIONES Y OTROS SERVICIOS:

40. Promoveremos el crecimiento de las **asociaciones** e impulsaremos el **Centro Cultural**, el **Centro Juvenil** y la **Sala de Lectura**.
41. Reclamaremos la instalación de **fibra óptica** para facilitar al vecindario la contratación de **Internet** por este medio.
42. Impulsaremos acciones encaminadas a reivindicar el Feminismo como vía de reducir las **desigualdades entre hombres y mujeres** en la vida cotidiana, reconociendo la valiosa labor que ya realiza en nuestra comarca el **Observatorio Regional de la Violencia de Género** de la Mancomunidad de Pantueña.
43. Mantendremos el servicio de **Comedor Escolar**, exigiendo a la Comunidad de Madrid que cumpla su compromiso de integrarlo en su propia red de comedores escolares.
44. Desarrollaremos **actividades extraescolares** en colaboración con las familias, las AMPAS, los Consejos Escolares y el Profesorado.
45. Mantendremos una **estrecha colaboración** con los Equipos Directivos y el personal de los centros educativos del municipio (Colegio y Casa de Niños), así como los Institutos de Educación Secundaria de referencia de la zona. También solicitaremos la restitución del servicio de **Educación Permanente de Adultos** por parte de la Comunidad de Madrid.
46. Diseñaremos un plan de trabajo de la **Policía Local** que incluya turnos de vigilancia nocturnos.
47. Exigiremos el estricto cumplimiento de los plazos de ejecución de la obra **del nuevo Centro de Salud**.
48. Demandaremos a **Correos** la mejora del servicio y de la distribución de la correspondencia.
49. Negociaremos con entidades bancarias la instalación de **cajeros automáticos** en el municipio.
50. Asumiremos el papel de **intermediación** entre el vecindario y las **compañías suministradoras** de agua, luz, teléfono, etc., recogiendo las necesidades de los primeros y planteándolas a nivel municipal.

CANDIDATURA



Juan



Ángel



Jesús



Stella



Clara



Felipe



Lola



Rubén



Lidia



Paco



Alejandro



Víctor

ESTÁ EN TU MANO

VOTA



PEZUELA DE LAS TORRES

ES EL MOMENTO